

Ordenan entrecruzamientos telefónicos entre Alberto Fernández y los demás implicados en la causa de los seguros

25/04/2024



El juez federal Julián Ercolini ordenó el entrecruzamiento de más de 40 líneas telefónicas de todos los investigados en la causa por la contratación de seguros del Banco Nación, entre ellos el del ex presidente Alberto Fernández.

La medida apunta a determinar el grado de relación y conocimiento que tenían entre sí todos los imputados, la frecuencia de esos contactos y la vinculación con los momentos en que se produjeron cada una de las contrataciones.

Entre los teléfonos que se entrecruzarán aparecen los del ex titular de Nación Seguros, Albergo Pagliano, la secretaria privada del ex presidente, María Cantero, esposa del bróker

Héctor Martínez Sosa, el de este operador de seguros y otros de su mismo rubro.

La medida incluye las líneas de telefonía fija oficiales que utilizaban los funcionarios en cada una de las reparticiones públicas que ocupaban, así como los celulares que aparecen registrados, tanto oficiales como privados.

El período abarcado comprende toda la presidencia de Alberto Fernández.

La medida, que fue encargada a la División Análisis y Prospectiva del Narcotráfico de la Policía Federal, incluye también los mensajes de texto que pudieron haber intercambiado los involucrados.

El peritaje fue ordenado sobre las principales aseguradoras que tercerizaron la contratación de pólizas a través de Nación Seguros.

La investigación se orienta a determinar por qué, tratándose de operaciones entre organismos estatales, intervinieron operadores de seguro privados, cobrando además elevadas comisiones por ello.